

la República Dominicana en la Exposición Internacional de París 1937;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE";

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de Mayo del año 1936.

D E C R E T O :

Conceder al Señor Virgilio Trujillo Molina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, Comisario General de la República Dominicana en la Exposición Internacional de París 1937, la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de Gran Oficial.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al señor Julien Durand, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. No. 5191, del 7 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2333.

Considerando los altos merecimientos del Señor Julien Durand, Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de la Exposición Internacional de París 1937;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE";

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936.

D E C R E T O :

Conceder al Señor Julien Durand, Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de la Exposición Internacional de París 1937, la condecoración de la Orden del Mérito

“JUAN PABLO DUARTE”, en el grado de Comendador.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al señor Doctor Salvador E. Paradas, de la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”.— G. O. No. 5191, del 7 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2334.

Considerando los altos merecimientos del Señor Doctor Salvador E. Paradas Comisario General Adjunto de la República Dominicana en la Exposición Internacional de París 1937;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “JUAN PABLO DUARTE”;

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936.

D E C R E T O :

Conceder al Señor Doctor Salvador E. Paradas, Comisario General Adjunto de la República Dominicana en la Exposición Internacional de París 1937, la condecoración de la Orden del Mérito “JUAN PABLO DUARTE”, en el grado de Oficial.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al señor Paul León de la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”.— G. O. No. 5191, del 7 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2335.

Considerando los altos merecimientos del Señor Paul León,